DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 241.] BUENOS AIRES, SABADO 10 DE MARZO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publíca á las cinco.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

INTERIOR.

Debemos congratularnos de ver esterminada la horda de salvages que capitaneaba el caudillo Pincheira. Este vándido que no satisfecho con haber inmolado innumerables víctimas en la jornada del Chancay, invadió con frecuencia las Provincias Argentinas, sorprendió á los pacíficos moradores de la campaña, y les arrebataba toda su fortuna, acaba de recibir un escarmiento, que inutilizará en adelante su rapaz codicia. Un acontecimiento tan plausible en si mismo, por haber hecho desaparecer los grandes peligros, que tenian en continua alarma á nuestros hacendados, ha venido á ser para nosotros aún mas importante, por las circunstancias especiales de nuestra campaña. La seca espantosa, que hemos esperimentado, habia hecho olvidar los riesgos á que estaban espuestas las haciendas fuera de la línea de fronteras: asi es que, la mayor parte de aquellas fueron sacadas de nuestros campos, y conducidas á inmensas distancias. Ellas pues corrian hoy un grande peligro, que ha desaparecido felizmente, con el esterminio de los que se alimentaban de nuestros despojos.

Hoi se han celebrado en la Iglesia Catedral las solemnes exequias del Sr. Figueredo. La numerosa concurrencia, que ha asistido á este acto fúnebre, es el mejor testimonio del aprecio que mereció el Sr. Figueredo á sus compatriotas, no solo por sus muchos servicios á la causa pública, no solo por el distinguido talento que le adornaba, sino por las calidades personales que harán siempre recomendable su memoria.

Una comision de la Honorable Sala, á cuyo cuerpo pertenecia el Sr. Figueredo, presidió al duelo; y segun la práctica establecida por una ley especial, el Sr. Presidente de dicha Honorable Sala, ha pasado á la familia del Sr. Figueredo una carta de pésame.

A solicitud de los facultativos de medicina, que últimamente asistieron al Sr. Perdriel, fué nombrada una comision de profesores, compuesta de los Dres. Dik, Montesdeoca, y Arestegui, para que hiciesen la *Autoplía*, ó sea, *inspeccion anatómica* del cadáver del Sr. Perdriel. Aquella diligencia se practicó, estando presentes varios facultativos, entre ellos, los Sres. Cordero y Vieytes, médicos de policía, y los Sres. Rivera y Carrasco.

La comision despues de haber concluido sus trabajos, dió cuenta de ellos á la policía; y tenemos entendido que el primer médico de este departamento, (el Sr. Cordero) ha elevado al Tribunal de Medicina el informe de la comision.

Se nos ha informado que el Tribunal ha ordenado levantar una sumaria informacion sobre ciertos hechos, estando dispuesto á seguir este espediente hasta su término, con el fin de averiguar las causas que influyeron inmediatamente sobre la muerte del Sr. Perdriel, é investigar el origen de algunos rumores que han circulado. El Sr. Dr. Montufar, que por indisposicion del Presidente del Tribunal, ejerce este cargo, ha sido comisionado para practicar aquella diligencia, quien ha nombrado para que actúe en ella al escribano público D. Miguel Mogrovejo.

Parece que el Tribunal ademas ha exigido del Superior Gobierno, que se nombre un Profesor, que supla el defecto accidental del Sr. Garcia Valdez.

Nos es satisfactorio anunciar el celo con que se espiden en este negocio los señores miembros del Tribunal. Ningun facultativo debe agraviarse de que se le forme juicio sobre la conducta profesional. Este órden de proceder al paso que es una garantia para el público, que libra su confianza al crédito de un profesor, es tambien el mejor medio de defensa con que este puede escudar su reputacion y proceder, contra los tiros, siempre insidiosos, de la maledicencia.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, 8 *de marzo de* 1832.

Por la comunicacion fecha 6 del corriente que se ha servido V. S. dirijirme, quedo instruido del nombramiento de Ministro Secretario del Interior, con que S. E. el Sr. Gobernador propietario se ha dignado honrarme en conformidad del decreto superior espedido en la misma fecha.

Con toda la ansiedad que es consiguiente al convencimiento íntimo de unas aptitudes á mis propios ojos bien escasas, y que tal vez lo serán aun mas en los agenos, yo acepto, Sr. Ministro, el árduo destino á que soy llamado, porque despues de la franca manifestacion que antes de ahora he hecho, aunque sin suceso, asi de aquella deficiencia, como de otros motivos que á mi juicio lejitimaban la escusacion, no me queda mas arbitrio que el de resignarme con la respetable voluntad del primer gefe de la provincia, á quien por tantos títulos estoy obligado á complacer.

Quiera V. S. transmitir á S. E. el Sr. Gobernador propietario estos mis sentimientos, y aceptar las seguridades de mi especial consideracion y respeto.

VICTORIO GARCIA DE ZÚÑIGA.

Al Sr. Brigadier Ministro de la guerra, D. Juan Ramon Balcarce.

Buenos Aires, marzo 8 *de* 1832.

Tengo el honor de contestar al Sr. Ministro de Guerra y Marina, encargado del despacho de Gobierno, que he recibido ayer tarde la nota del 6 del corriente en que se sirve comunicarme el superior decreto de la misma fecha, en que S. E. el Sr. Gobernador propietario se ha dignado encargarme del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Al dar esta contestacion es escusado esponer las ideas y los sentimientos que ha despertado en mi la comparacion de mis aptitudes con las difíciles funciones que se me encargan, porque estoy impuesto por S. E. de la invariable resolucion que ha tomado al organizar el ministerio en los términos que contiene el superior decreto. Si no hay otro medio que llevar adelante los sacrificios de mi persona, me pongo desde luego en manos del destino, que me los exije de nuevo en el árduo puesto á que me llama el Gobierno: y en medio del conflicto en que me ponen la dificultad de los tiempos en que vivimos, y el conocimiento de mi insuficiencia, séame lícito consolarme con llevar á él los sentimientos y principios legales de toda mi vida pública, y los deseos mas profundos de contribuir con ellos al bien y honor de nuestra patria.

Sírvase el Sr. Ministro aceptar la particular consideracion con que tiene tambien el honor de saludarlo.

VICENTE LOPEZ.

Sr. Ministro de Guerra y Marina encargado del despacho de Gobierno.

CORRESPONDENCIA.

Sr. editor del Diario de la Tarde.

Muy señor mio: dígnese V. publicar en su apreciable periódico la siguiente carta, que los amigos del Sr. Dr. D. Santiago Figueredo han tenido la bondad de dirigirme, y la contestacion de su muy atento servidor——M. R.

Sr. Dr. D. Miguel Rivera.

SEÑOR.

Ya que la muerte ha arrebatado de entre nosotros á nuestro respetable amigo el Sr. Canónigo Dr. D. Santiago Figueredo y no ha podido V. recibir del mismo las señaladas pruebas de su gratitud al esmero y al tierno cuidado que le consagró en el último periodo de su enfermedad, creemos de nuestro deber llenar aquel vacio manifestando á V. nuestro profundo reconocimiento á ese interés anheloso y constante, que independiente de los deberes de un facultativo, muestra el hombre filantrópico para suavizar las fatigas de la humanidad afligida.

Testigos como somos de la perseverancia y de la habilidad con que V. apuró los medios del arte para prolongar la vida del Sr. Figueredo, cumplimos con un acto rigoroso de justicia, declarando á V. que si los señores que asistieron al principio á nuestro finado compatriota, hicieron en su alivio cuanto inspiran el honor y el saber, estamos persuadidos de que V. nada omitió de su parte no solo para aplicar sus conocimientos profesionales hasta donde alcanza el poder del buen médico, sino que á sus consuelos y reflecciones cedieron muchas veces los efectos morales que agravaban los males del enfermo, y mantuvieron en su ánimo esa tranquilidad que presta favorable acogida á los esfuerzos de la medicina y que vigoriza el espíritu para aguardar con serenidad á la muerte.

Goce V. pues de la satisfaccion que deja en el alma el egercicio de las buenas acciones, y admita esta memoria como gage de nuestra especial estimacion.

Con la que se subscriben y B. S. M.—*Diego E. Zavaleta.—Pedro Vidal.—Tomas Guido.—J. Ignacio Andrade.—Baldomero Garcia.—Juan Antonio Argerich.—Felipe Botet.—Lucio Mancilla.—Mariano Lozano.—Pedro José Agrelo.—Marcos L. Agrelo.*

SEÑORES.—El honroso homenage con que me habeis favorecido, haciendo una estimacion, que no merecen los servicios facultativos, y demostraciones de amistad, que he tenido el placer de rendir al Sr. Canónigo Dr. D. Santiago Figueredo en su última y funesta enfermedad, al paso que me impone un peso enorme de eterna gratitud, y del mas alto reconocimiento, es tambien una prueba sublime de la sincéra amistad, que conservais por él aun en el sepulcro. Yo no encuentro, pues señores, un medio mas propio de descargar parte de la deuda honorable que me habeis hecho contraer que el de publicar á la faz del mundo, que el aprecio con que honrais lo poco que he hecho en servicio suyo, no solo ha satisfecho completamente toda mi ambicion, y me ha indemnizado en parte del pesar de no haber tenido la gloria de conservar á la Patria y á sus amigos, un compatriota tan distinguido, como buen amigo, sino tambien que este documento por la importancia y eminentes calidades de las personas que lo han suscripto, formará para siempre el mas puro y noble orgullo de mi carrera médica.

Admitid, señores, las espresiones mas sinceras de reconocimiento, con que tengo la complacencia de ser vuestro muy atento servidor Q. B. L. M.—MIGUEL RIVERA.

BANCO.

Han resultado electos para la Comision de Cuentas los Sres. D. José Maria Coronel, D. José Maria Gallardo y D. Juan P. Varangot.

Lista de las cartas que existen en el correo, venidas del Janeiro y Génova.

Antonio de las Cajigas	Juiseppe Macera
Antonio Guecco	Gio Batta Badino
Blas Despouy	Juiseppe L. Fabitti
Vicenso Milanta	Jio Batta Piaso
Benedeto Guifto	José M. de las Carreras
Carlos Orlandini	Jacinto Giorjis
C. Maupetit	Lorenzo A. Uriarte
Francisco Macera	Mosea et Dunoyer
Francisco Storase	Michele Cunco
Gio Batta Bregan	Estefano Antonini

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 10.

D. Eusebio Sanchez, Areco.
Francisco Perez, idem.
José Lopez, Montevideo.
Luis Antonio Araujo, idem.
Pedro Dubrocal, Mercedes.
Pedro Rodriguez, San Pedro.
Pedro Sidareque, Tandil.
Juan José Cornel, idem.
Rosas Ceballos, Pergamino.
Aniseto Belasco, Corrientes.
Juan de la Cruz Sejas, Santiago del Estero.
Ramon Sejas, idem.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 10.

Onzas de rostro	111	á	
——Patrias	110	á	
Pesos fuertes	6 7	á	7
——Patrios	6 5	á	6 6
Macuquina	6 3	á	
Acciones de Banco	162	a	
Fondos públicos del 6	44	á	45

Precios del trigo vendido hoy 10.

20 fanegas á 32 pesos 6 reales, 20 á 33 2, 116 á 33, 94 á 34.

MARZO 9.

GANADO PARA EL ABASTO PUBLICO EL DIA DE LA FECHA.

Departamentos.	*Muerto.*	*Existente.*
Norte	00	43
Sud	150	370
Oeste	9	00
	159 Total existente	413

Hoy 10. — EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á Rodger Breed, Victoria 158.
30 pipas aguardiente.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
200,000 cigarros habanos.

á D. José Maria Vidal.
60 pipas vino tinto.

á Guerin Seris y Ca., Paz 18.
16 pipas Binagre.

á D. Jacinto Caprile, Paz 58.
6 cajones pasas de higo; 4 idem de uva; 10 bolsas nueces; 1 bolsa albellanas; 18 idem almendras; 15 idem lentejas.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
112 tercios yerba.

á D. José P. Carneiro, Piedras 43.
88 tercios yerba.

á D. Custodio Moraira, Chacabuco 113.
30 tercios yerba.

á Zimmerman Fracier y Ca., Paz 94.
1942 tablas.

á D. José Gestal, Victoria 150.
50 tercios yerba Parnaguá.

á Puel y Rodriguez, Belgrano 105.
80 bolsas trigos; 2 bolsas papas.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.
20 tercios yerba.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
50 tercios yerba.

MARITIMA.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EL RIO JANAIRO—La goleta *Paquete del Rio*, su capitan Vioget, saldrá á fines del presente mes. Quien guste cargar ó ir de pasage ocurra á *Guerin, hijo, Seris y Ca*, calle de la Paz núm. 18.

PARA EL BARADERO, SAN PEDRO Y SAN NICOLAS dará la vela, á la mayor brevedad, la balandra *Santa Catalina.* Para carga o pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista numero 177. 8 2

AVISOS.

Habiéndose enfermado uno de los repartidores de este Diario, se suplica á los Sres. Subscriptores á quienes falte el número de ayer ó el de hoi, ocurran á la imprenta; habiendo toda probabilidad que desde el lúnes habrá la mayor regularidad en el reparto.

Don José Maria Romero, y sus hermanos, suplican á sus amigos, á quienes por omision ú olvido no se haya convidado particularmente, quieran asistir al funeral que por su finada madre Doña Maria Micaela Suarez de Romero, se ha de hacer en la parroquia de San Miguel, el lúnes 12 del corriente á las nueve de la mañana.

SE VENDE UNA CRIADA mendocina, recien llegada, en la calle de Maipú núm. 16. 10 3

AMA DE LECHE—Una ama, de leche entera, jóven, sana y robusta, y con las mejores recomendaciónes, desea encontrar un niño para criar. Darán razon en la calle de Charcas núm. 109. 10 3

SE ALQUILA una casa en la calle de Méjico número 167, con horno y todos los útiles para trabajar en pan. El que se interese ocurra á la misma casa. 10 3

SE ARRIENDA UNA QUINTA inmediata á la ciudad. En la calle de la Universidad núm. 79 darán razon del dueño. 10 3

M. GEAY, cocinero frances, avisa al Público, que ha tomado la casa en que estuvo la *Fonda del Sol*, situada en la vereda ancha plaza de la Victoria, en la que, el domingo 11, abrirá su nueva FONDA DE EUROPA. Se servirá con la mayor actividad y aseo. En dicha fonda se dará de comer al mes á precios cómodos; asímismo se enviarán comidas á fuera. 10 3

25 PESOS DE GRATIFICACION—Al que hubiese encontrado y entregaré un relox de plata que se ha quedado hoi en el comun de la casa de Justicia, encima de un madero; dicho relox tiene las iniciales M. C. en un círculo de la caja superior, y el nombre del dueño Marcial Calleja inmediato á la boca-llave de dar cuerda. El que lo hubiese encontrado y lo entregare en la calle de Corrientes núm. 112 será gratificado.

NUTRIAS—200 docenas de pieles superiores se acaban de recibir y se hallan de venta en la calle de la Florida núm. 82. 10 2

AVISO DE LA POLICIA—Se previene al público que en lo sucesivo los Comisarios de este Departamento usarán un escudo de oro pendiente de una cinta punzó sobre el pecho en el costado izquierdo, y cuyo escudo tiene la inscripcion: Comisario de Policia, y en su centro el emblema de ella.

Buenos Aires, marzo 10 de 1832.

Se invita á los Sres. sacerdotes á que concurran á la Iglesia de San Francisco, el lúnes 12 del corriente, á aplicar la misa por el alma del finado D. Gregorio Perdriel; recibirán el estipendio de cinco pesos con asistencia al responso.

La Esposa, hermanos y deudos del finado D. Gregorio Perdriel (que en paz descanse) ruegan á sus amigos, que por descuido no hayan recibido esquela, se dignen asistir á los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado en la iglesia de San Francisco el lúnes 12 del corriente á las nueve de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

MUCAMO—Se desea encontrar un mucamo activo é inteligente para una buena casa. Darán razon en esta imprenta. 9 3

SE VENDE UN CRIADO cocinero sin vicios, tacha, ni enfermedad conocida, en la cantidsd de 200 pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente. El que lo quiera comprar véase con su amo que vive en la calle de Corrientes núm. 136. 9 3

UNA PERSONA SOLA que tiene algun negocio, desearia alquilar en una casa decente dos ó tres piezas distantes de la plaza de la Victoria á lo mas tres cuadras. Ocúrrase á la calle de Maipú num. 12. 9 2

EN EL PUEBLO DE LAS CONCHAS—Se vende la casa y Quinta de la propiedad de la finada Doña Maria German de Tapia, sita en la calle principal á la entrada del pueblo; su tasación es de 3500 pesos; tiene excelentes árboles frutales. Los Sres. que se interesen ocurran á la calle del 25 de Mayo num. 194 9 3

VINAGRE—Se vende por medias pipas, en casa de *Guerin hijo, Seris y Ca.*, calle de la Paz núm. 18. 9 4

Remates.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.
Calle de la Florida numero 50.

El martes 13 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la MEJOR POSTURA como ciento y tantos cajones de javon americano superior, papel de estraza y un fardo de bayetones con alguna *averia*, y por cuenta de quien pertenezca.

Al mismo tiempo se rematará, por conclusion de factura, peinetas finas de carei de mediano tamaño, dichas para rulos surtidas, dichas de talco grandes, 45 docenas cajitas de broches para vestidos, unas cuantas docenas de frasquitos de aceite para el pelo, extractos de olor y rapé de Francia, cocos blancos amuselinados de la India de seis cuartas y veinte yardas, lienzos de algodon, zarazas, brines blancos y aplomados, pañuelos de varias clases, idem de espumilla de seis cuartas y unas cajas de cintas negras de cordon, platillas de hilo, paños superfinos y regulares, géneros de lana rayados, idem lisos americanos, brines y arpilleras, ceñidores de lana, cocos de colores, carpetas á cuadros, muselinas bordadas, pieles blancas y de colores, damajuanas vacias, nanquines dobles azules, cocos lisos, finos y anchos, pavilo, algodon en rama, alemaniscos, pieles blancas arrasadas y de colores, sombreros de pelo, chaquetas de paño y camisetas coloradas, camisas y otras clases de ropa hecha, unas esteras de esparto, algunas bolsas de azafran, yerba Parnaguá y como 45 bolsas ginebron, escritorios, fortateles con estuches para barba, mesas, sillas, espejos, cujas, cunas y otros artículos.

AL MISMO TIEMPO un carro de paseo completamente aparejado.

IMPRENTA ARGENTINA,

Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Aires, marzo 10 *de* 1832.

		Ps. rs.		
Aguardiente de España de 34 grad.	pipa	920	a	
Id. Coñac de Francia 25 gr. 120	galon	700	a	
Id. de Caña del Brasil 28 grados. 140	gal	580	a	
(Blanca, si es colorada vale 35 á 40 pesos ménos, lo mismo todas las bebidas blancas excepo el Aguardiente.)				
Id. de la Habana 20 grados 120	pipa	360	a	
Aceite de comer, en pipa	arroba	25	a	
Id. id. en botijuela	botij.[la]	11	a	
Id. de Francia, en botellas	docena	30	a	
Id. de linaza	galon	10	a	
Aceitunas	bar.[l] del arroba	11		
Arroz de la Carolina	arroba	7 4	a	
Id. del Brasil	,,	6	a	
Azucar de la Habana, blanca	,,	14		
Id. id. terciada	,,	12		
Id. del Brasil, blanca	,,	11		
Id. id. terciada	,,	9	a	
Azogue	quintal	,,		,,
Alquitran de N. A. 30 ps., de Suecia	barrica	35	a	40
Bacalao	quintal	44	a	
Cacao de Guayaquil	,,	60		
Cacao del Brasil	,,	40		
Café	,,	100	a	85
Carbon de Piedra	tonelad	100	a	110
Canela fina (*escasa*)	libra			
Canelon	,,	1 6		
Cera blanca pasta	,,	3 4	a	4
Cerveza en botellas..(blanca)	docena	17	a	
Cigarros de la Habana	millar	80	a	
Carne Salada de N. A.	barril	80	a	90
Fideos	arroba	16 4	a	
Fierro en barra	quintal	17	a	
Ginebra de N. A. de 20 grados	pipa	390	a	
Id. en frasquera	frasq.[ra]	16		
Galleta de Norte América	barrica	16	a	18
Harina de Norte América, nueva	,,	55	a	
Hilo acarreto	quintal	180	a	
Hoja de Lata	cajon	90	a	100
Jabon de España	arroba	no hay.		
Id. amarillo de N. A.	cajonc.	10 4	a	
Jarcia	quintal	70		
Jamones	libra	6	a	
Lonas de primera	pieza	70	a	80
Lonetas	,,	55	a	60
Mantequilla	libra	1 6	a	
Madera Pino	mil pies	200	a	220.
Id. Roble	,,	300		
Pasas de Málaga, uva	cajonc.	8 4	a	
Papel florete español	resma	20	a	
Id. medio id	,,	18	a	
Id. florete genovés	,,	14	a	
Id. medio id	,,	11	a	
Id. de Estraza	,,	6 2		
Pimienta	arroba	16 4	a	
Plomo en rollos	quintal	35	a	40
Pavilo	arroba	45	a	50
Quesos de Norte América	libra	6	a	1 2
Id. Holandeses	docena	36	a	40
Sal de Patagones	fanega	9	a	
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		
Id. id. ordinarias	,,	120	a	150
Tocino salado	barril	100	a	
Tabaco negro del Brasil	arroba	55	a	
Id. en hoja de Virginia	quintal	65		
Id de mascar de id	arroba	18	á	20
Té Perla	libra	11	a	
Id. negro	,,	3 4	a	
Tafiletes	docena	80	a	100.
Velas de Esperma	libra	1 6	a	
Vino tinto de Cataluña	pipa	435	a	
Id. de Francia y Cicilia	,,	415	a	
Id. de Burdeos	2cascos	400	a	
Id. id. en botellas	docena	20	a	
Id. de Málaga dulce	pipa	475	a	
Id. id. seco	,,	440		
Vinagre de yema	,,	180		
Yerba del Parnaguá	arroba	8	a	10

FRUTOS DEL PAIS.

		Ps. rs.		*Ps. rs.*
Astas todos de novillos grandes	millar	800	a	
Id. mezclados	,,	300		
Cueros secos novillo, peso 28 á 30lib	pesada	31	a	
Id. id. mitad novillo y vaca 26 ,,	,,	30	á	
Id. vacunos salados	,,	22	a	23
Id. bagual de	cuero	8	a	9
Id. de carnero con lana	docena	10 4	a	
Id. de nutria	,,	24	a	
Id. de Chinchilla	,,	40	a	44
Carne tasajo	quintal	13 4		
Clin larga	arroba	25	a	
Id. corta y larga	,,	16		
Lana de carnero	,,limp	7	a	7
Plumas de avestruz suelta	libra	1	a	1 4
Id. larga negra tejida	,,	2 4	a	2 6
Id. id. blanca larga	,,	4	a	5
Id. id. corta blanca tejida	,,	16	a	
Sebo en rama	arroba	13	a	
Novillos para matadero	res	34	a	36
Vacas para id	,,	30	a	32
Novillos para salad.[o] 2 á 3 años arriba	,,	23	a	26
Vacas para id. de 3 años á 7.	,,	16	a	18
Ganado al cortar	,,	14	a	
Terneros de la yerra pasada	,,	10		
Id. de esta yerra	,,	8 4	a	